

EXPDTE. N°: 1110/2013 - As. Of.

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA COMISION INVESTIGADORA PARA EL RELEVAMIENTO DE TRANSFERENCIAS DE TIERRAS RURALES, remite modificación al proyecto de ley n° 824/2012, aprobado en primera vuelta el 30/11/12, Boletín Informativo 76/2012, que proroga el funcionamiento de la Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo analizado el texto propuesto, se agregue al Expediente N° 824/2012, como observación al Proyecto aprobado el primera vuelta, aconsejando su aprobación.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA BARTORELLI LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013